La H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, a través de la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Gran Comisión, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y el Instituto Electoral de Quintana Roo, con el objetivo de fomentar en nuestra niñez quintanarroense la cultura del respeto y fomento de los valores democráticos:

CONVOCAN

A los niños y niñas que cursen el sexto año de primaria en escuelas públicas o privadas del Estado, que se distingan por su promedio escolar, o desempeño deportivo, o por desarrollar actividades en pro de la infancia, a participar en el proceso de selección de los Diputados Infantiles por un Día que integrarán el Parlamento Infantil del Estado de Quintana Roo 2014.

Lo anterior de acuerdo a las siguientes:

BASES

Primera.- Podrán participar todas las niñas y los niños inscritos en las escuelas públicas o privadas de educación básica en el Estado de Quintana Roo, que se encuentren cursando el sexto grado de educación primaria, que se distingan por su promedio escolar, desempeño deportivo, o por desarrollar actividades en pro de la infancia

No podrán inscribirse las niñas y los niños que hayan participado en alguna de las anteriores ediciones de Congresos Infantiles en el Estado o participar al mismo tiempo en algún otro programa de selección Infantil convocado por algún otro de los Poderes del Estado.

Segunda.- La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la H. XIV Legislatura del Estado, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, el Instituto Electoral de Quintana Roo y los H. Ayuntamientos de los Municipios del Estado, elegirán a las niñas o niños que representarán a los 15 Distritos Electorales y a cada uno de los Municipios del Estado como Diputados Infantiles por un Día, dentro del Parlamento Infantil a celebrarse el 29 de abril del presente año.

Para tal efecto la presente convocatoria deberá ser difundida ampliamente en cada uno de los Municipios del Estado, a través de los distintos medios de comunicación y en las escuelas primarias públicas y privadas del Estado.

Tercera.- El proceso de elección de las niñas y los niños aspirantes a integrar el Parlamento Infantil 2014 comprenderá dos fases:

A) **Procedimiento para elegir a los 15 Diputados Infantiles por el Principio de Mayoría Relativa**.- Este consistirá en la elección de una o un representante por Distrito, mediante el siguiente procedimiento de selección:

1.- En términos de lo dispuesto en la base primera de la presente convocatoria, los Directores de los planteles educativos que deseen participar, previa aprobación de los padres o tutores de los menores, deberán registrar a su representante con base al Distrito Electoral que le corresponde a su escuela, a partir de la publicación de la presente convocatoria y a más tardar a las 14:00 horas. del 20 de marzo del año en curso, en las siguientes sedes:

Municipio	Enlace SEyC	Dirección	Teléfono	Enlace Diputado
Othón P. Blanco. Distritos I, II,	Luis Felipe de San Martín Valdez González	Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo. Av. Insurgentes # 600 Col. Gonzalo Guerrero.	983 8350770 Cel. 9838380540	C. Gisselle Cab Cano (I) 9831543579 Lic. Ruth Flores Bustillo (II) 9831239032
Bacalar Distrito III.	Profa. Ofelia Montejo Martínez Directora de Educación Cultura y Deporte	Av. 5 entre Calle 10 y 12 Col. Magisterial. Bacalar, Quintana Roo	Cel. 9831546652	Prof. José Jesús Pérez Castro 9831062750
Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos. Distrito IV	Lic. José Esquivel Vargas Responsable de los Servicios Educativos en FCP Prof. Marcelo Tapia Zapata Enlace de J. M Morelos	Servicios Educativos de Quintana Roo Av. Constituyentes No. 750 por 67 Col. Centro, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo Calle Chilám Balam s/n entre Cecilio Chi y Calle Cobá (frente a Hacienda Municipal). J. María Morelos, Quintana Roo	983 8341063 Ext. 209 Cel. 9831062592 9979780353	C. Ligia Ballote Quintal 9831028465
Tulum. Distrito V	Prof. Jorge Luis Córdova Pech	Servicios Educativos de Quintana Roo. Andrómeda Oriente entre Beta Sur y Orión. Tulum, Quintana Roo	9848712198 Cel. 9841149795	C. Santiago Chávez Marfil 9848077579
Cozumel. Distrito VI	Lic. Genny Vanessa Gracia Aguilar Responsable de los Servicios Educativos en Cozumel	Servicios Educativos de Quintana Roo 15 Av. entre calle 2 y 4 Norte. Col. Centro C.P. 77600	9878725274 Cel. 9878710211	Lic. Roberto Dajdaj 9878739214
Solidaridad. Distrito VII	Lic. Haydé Pastrana Sánchez Responsable de los Servicios Educativos.	Servicios Educativos de Quintana Roo Av. Constituyentes entre 95 y 100 Col. Ejido, Playa del Carmen, Quintana Roo.	984 8039601 Cel. 9841301022	Tomás medina Chan 9837539057

Benito Juárez Distritos VIII,IX, X, XI, XII, XIII.	Prof. Jorge Coral Coral Coordinador de Educación Básica en Benito Juárez	Servicios Educativos de Quintana Roo. Av. Bonampak Mza 1 #2-A entre Av. Chichen Itza y García de la Torre. Cancún, Quintana Roo	9988983286 Ext. 4704 Cel. 9981686674	Juan Zepeda Rivero (VIII) 9981219107 C. Kriza Dorantes Magaña (IX) 9831256269 Lic. Samantha Hernández(X) 9831543958 Enrique Anguas Rosado (XI) 9981479355 C. Alejandro Mendoza Guerrero (XII) 9981023770 Jazmín González (XIII) 9831686738
Isla mujeres Distrito XIV	Prof. Gilberto Ávalos Galue	Servicios Educativos de Quintana Roo. Av. Bonampak Mza 1 #2-A entre Av. Chichen Itza y García de la Torre Cancún, Quintana Roo	99887770639 Cel. 9982411555	C. Merced Ortiz 9982417135
Lázaro Cárdenas Distrito XV	Prof. Eduardo Méndez Palma	Calle Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro C.P. 77300 Kantunilkin, Quintana Roo.	Cel. 9848077870	Verónica Zapata Caamal 9832757976

Las inscripciones se realizarán de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

2.- Para inscribir a los alumnos, los Directores de los planteles educativos deberán presentar un documento que especifique el nombre y clave del centro escolar, la localidad y el municipio al que pertenece, que también incluya los siguientes requisitos del menor: nombre completo, edad, dirección, teléfono, la dirección electrónica personal o de un familiar (especificar parentesco) y una fotografía tamaño infantil. Así mismo deberán presentar una carta de autorización firmada por el padre o tutor del menor.

3.- El jurado calificador, dentro del periodo del 21 de marzo al 4 de abril, elegirá a los representantes del distrito electoral correspondiente.

Dicho procedimiento de elección se llevará a cabo mediante sesiones públicas, en las que los menores deberán exponer un tema de forma oral, de manera propositiva e institucional, el cual durará entre tres y cinco minutos, bajo el siguiente temario:

A) Derechos y obligaciones de los niños.
B) La familia, la escuela y la comunidad.
C) Adicciones.
D) Conservación del medio ambiente y los recursos naturales.
E) El derecho a la educación pública.
F) El derecho a la salud.
G) Lucha contra la discriminación.
H) Equidad de género.
I) Marginación.
J) Fomento a los valores democráticos.

Por razones de igualdad, ninguna niña o niño podrá acompañar su exposición con material electrónico, gráfico, audiovisual o escrito, pudiendo en todo caso auxiliarse de hojas o tarjetas cuyo fin sea exclusivamente la consulta personal por parte del propio expositor.

4. El jurado calificador estará integrado por un representante del Instituto Electoral, un representante de la Comisión de Derechos Humanos, un representante de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado y por el Diputado o Diputada de la H. XIV Legislatura del Estado del Distrito correspondiente.

El jurado calificador evaluará los siguientes aspectos:

A) Facilidad de palabra
B) Expresión corporal
C) Conocimiento del tema
D) Uso apropiado de la voz

El fallo del jurado calificador será inapelable.

Las sesiones se harán de acuerdo al Distrito electoral al que pertenezca la escuela participante y se constituirán de la siguiente manera:

Municipio	Distrito	Día	Hora	Sede
Othón P. Blanco	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral I	21 de marzo de 2014	11:00 horas	Museo de la Cultura Maya Chetumal, Quintana Roo.
	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral II	24 de marzo de 2014	9:00 horas	Café del Arte, Andrés Quintana Roo esq. Efraín Aguilar Chetumal, Quintana Roo.
Bacalar	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral III	25 de marzo de 2014	9:00 horas	Casa del Escritor Bacalar, Quintana Roo.

Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral IV	26 de marzo de 2014	9:00 horas	Universidad Tecnológica Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
Tulum	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral V	27 de marzo de 2014	9:00 horas	CECYTE Tulum, Quintana Roo.
Solidaridad	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral VII	27 de marzo de 2014	10:00 horas	Colegio de Bachilleres. Playa del Carmen, Quintana Roo.
Cozumel	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral VI	31 de marzo de 2014	10:00 horas	Colegio de Bachilleres Cozumel, Quintana Roo.
Benito Juárez	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes a los Distritos Electorales VIII y IX	1 de abril de 2014	9:00 horas 11:00 horas	CONALEP Primaria Leonardo Da Vinci
	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes a los Distritos Electorales X y XI.	2 de abril de 2014	9:00 horas 11:00 horas	CECYTE plantel 2 Esc. Prim. Eleuterio Llanes Pasos
	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes a los Distritos Electorales XII y XIII.	4 de abril de 2014	9:00 hrs. 11:00 horas	CECYTE plantel 1 Colegio de Bachilleres Plantel 2
Isla mujeres	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral XIV	3 de abril de 2014	10:00 horas	Colegio de Bachilleres Isla Mujeres, Quintana Roo.
Lázaro cárdenas	Todas las escuelas que registren candidatos a Diputados Infantiles pertenecientes al Distrito Electoral XV	3 de abril de 2014	10:00 horas	Primaria Gabino Barreda, Javier Rojo Gómez s/n. Kantunilkin, Quintana Roo.

5.- Las niñas y los niños que obtengan el primero y segundo lugar serán considerados Diputados Infantiles Propietario y Suplente respectivamente, para tal efecto el jurado calificador les expedirá las constancias respectivas y notificará del resultado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la H. XIV Legislatura del Estado, a más tardar el día 7 de abril del año en curso.

Los Diputados Infantiles propietarios asistirán al Parlamento Infantil del Estado de Quintana Roo, a celebrarse el 29 de abril del 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado.

Los Diputados Infantiles suplentes se elegirán únicamente para cubrir la posible ausencia del propietario.

B) Procedimiento para elegir a los 10 Diputados Infantiles por el Principio de Representación Proporcional.- Éste consistirá en la elección de una o un representante por cada Municipio, mediante el procedimiento de selección aprobado por su H. Cabildo.

1.- Los Presidentes de los diez Municipios del Estado en coordinación con su respectivo Regidor o Director de Educación, en su caso, en términos de la base primera de la presente convocatoria, determinarán el proceso de selección para elegir a la niña o niño que representará a su Municipio en el Parlamento Infantil 2014.
Dicho proceso de selección deberá aprobarse por el H. Cabildo Municipal a más tardar el día 15 de marzo del año en curso.

2.- Entre el 21 de marzo al 4 de abril del presente año, mediante el procedimiento correspondiente y las autoridades competentes aprobadas por el H. Cabildo, cada Municipio seleccionará a una o un Diputado Infantil Propietario y una o un Diputado Infantil Suplente.

Los Diputados Infantiles Propietarios asistirán al Parlamento Infantil del Estado de Quintana Roo, a celebrarse el 29 de abril del 2014 a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Poder Legislativo del Estado.
Los Diputados Infantiles Suplentes se elegirán únicamente para cubrir la posible ausencia del Propietario.

3.- Los alumnos electos como Diputados Infantiles propietario y suplente respectivamente, recibirán del Presidente Municipal correspondiente, la constancia respectiva que los acredite como Diputados Infantiles.

4.- Una vez cumplimentada esta etapa, a más tardar el día 7 de abril del presente año, mediante oficio signado por los Presidentes Municipales, notificaran a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la H. XIV Legislatura del Estado, los datos del menor, nombre completo, edad, dirección, teléfono, la dirección electrónica personal o de un familiar (especificar parentesco) y una fotografía tamaño infantil.

Cuarta.- Los 25 Diputados Infantiles por un Día, participarán en el Parlamento Infantil, el cual deberá celebrarse en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado, mediante Sesión Solemne, el día 29 de abril del presente año a las 10:00 horas, previo ensayo de la misma el día 28 del propio mes y año a las 11:00 horas.

Quinta.- El 28 de abril del presente año, a las 10:00 hrs, se realizará una junta previa en donde se elegirá a la Mesa Directiva que presidirá la Sesión Solemne, integrada por una o un Presidente, una o un Vicepresidente y una o un Secretario; también se elegirá a los 15 diputados infantiles que tendrán el uso de la palabra durante la Sesión Solemne.

La elección será por sorteo para garantizar las mismas posibilidades a los 25 legisladores infantiles.

Sexta.- La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, garantizará el cumplimiento de las presentes bases y la certeza de la integración e instalación del Parlamento Infantil 2014, en términos de lo previsto en la presente convocatoria y en el Decreto mediante el cual se instituye la figura de Diputado Infantil por un Día.

Séptima.- Concluida la Sesión del Parlamento, la H. XIV Legislatura del Estado, a través del Presidente de la Gran Comisión, hará entrega de diplomas de reconocimiento a cada uno de los Diputados Infantiles participantes.

Octava.- La Legislatura del Estado, a través de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, realizará las acciones necesarias para cubrir los gastos de traslado y estancia de los Diputados Infantiles participantes y del familiar que éste designe.

Novena.- los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la H. XIV Legislatura del Estado.

Dip. José Luis Toledo Medina
Presidente de la Gran Comisión de la H. XIV legislatura

Dip. Emilio Jiménez Ancona
Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la H. XIV Legislatura